

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA CURSO 2015-2016

En la ciudad de Roquetas de Mar, siendo las doce horas y treinta minutos del día catorce de julio de 2016, en sesión pública, se procede en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial al sorteo de aspirantes a las distintas especialidades que se imparten en dicha Escuela Municipal de Música y Danza para el Curso Académico 2016/2017, con arreglo a los criterios establecidos en la enseñanzas oficiales no regladas, Decreto 233/1997.

La Mesa está compuesta por las Sras. y Sres. que a continuación se detallan:
Presidencia: Doña María Dolores Ortega Joya, Concejala Delegada de Educación y Cultura.
Vocal: D. Rafael Arcos Nievas, Director de la Escuela Municipal de Música y Danza.

Actúa de Secretario, D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General del Ayuntamiento.

PLAZAS OFERTADAS CURSO 2016-2017

Se expone por el Director de la Escuela que las plazas ofertadas para el Curso 2016-2017 son 129 conforme al siguiente desglose por asignaturas:

- Música y movimiento – 4 años (20 plazas)
- Música y movimiento 5 años (8 plazas)
- Música y movimiento 6 años (7 plazas)
- Música movimiento 7 años (2 plazas)
- Piano (3 plazas)
- Guitarra eléctrica (1 plaza)
- Trompeta (1 plaza)
- Bajo eléctrico (1 plaza)
- Técnica vocal (1 plaza)
- Pre-Danza 6 años (25 plazas)
- Pre-Danza 7 años (6 plazas)
- Danza 1º (22 plazas)
- Danza adultos flamenco (6 plazas)
- Danza juvenil flamenco (1 plaza)
- Danza juvenil moderno (2 plazas)
- Guitarra Flamenca (1 plaza)
- Saxofón (3 plazas)

- Flauta Travesera (1 plaza)
- Violonchelo (2 plazas)
- Clarinete (7 plazas)
- Viola (1 plaza)
- Violín (2 plazas)
- Percusión (1 plaza)
- Batería (1 plaza)
- Contrabajo (1 plaza)

NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL CURSO 2016-2017.

Se han presentado en la presente Convocatoria durante el mes de abril 594 solicitudes.

SORTEO PARA ADJUDICACIÓN DE LAS NUEVAS PLAZAS

El procedimiento del sorteo comienza ordenando alfabéticamente (de la A a la Z) y enumerando cada una de las solicitudes de las distintas especialidades ofertadas, adjudicando a cada solicitud, un número. Las personas que estén empadronadas en el municipio de Roquetas de Mar tendrán preferencia sobre las que no lo estén.

Se extrae al azar una bola con un número, en función del número de solicitudes que haya (si hay más de 100 solicitudes, se extraerán 3 bolas, una para las centenas, otra para las decenas y otra para las unidades), resultando el número **"079"**

Se asignan el número de plazas disponibles en cada especialidad, en orden alfabético (en el sentido de "A" a "Z") comenzando con la solicitud cuyo número coincida con el número extraído, y el resto integrarán una lista de espera durante el primer trimestre del curso académico 2016/2017.

Habrá diez días, a partir del sorteo, para posibles alegaciones o reclamaciones.

Para aquellos alumnos que lleven 3 o más años solicitando una especialidad, y no hayan obtenido plaza, podrán entregar una instancia señalando este hecho, durante estos 10 días de plazo de alegaciones. Una vez comprobados todas estas instancias, estos alumnos ocuparán los primeros puestos en lista de espera, en el mismo orden establecido en el sorteo realizado.

Se adjunta listado por orden de preferencia conforme a la letra de comienzo para cada una de las especialidades así como la lista de espera por el orden alfabético determinado.

PLAZO DE MATRICULACIÓN

Los alumnos admitidos deberán realizar su matrícula en la disciplina correspondiente **desde el 15 al 28 de julio, desde el 1 al 12 de agosto y del 6 al 14 de septiembre** en la Secretaría de la Escuela Municipal de Música en horario de **9:00 a 13:30** horas.

En caso de que el aspirante admitido y seleccionado no formalice la matrícula en los plazos reseñados se procederá a la adjudicación de las plazas a los aspirantes que figuran en la lista de espera por el mismo orden.

PLAZO DE SOLICITUD DE HORARIOS.

El plazo para solicitar horario de clases de los alumnos de nuevo ingreso será el día 14 de septiembre, de 9:30 a 13:30 horas.

FECHA DE INICIO DE CURSO

Las clases correspondientes al Curso 2016-2017 darán comienzo el jueves 15 de septiembre de 2016.

Leída la misma y encontrándola conforme, es suscrita la presente Acta, en tres páginas, por los miembros integrantes de la Mesa. La presente Acta junto con los Anexos se publicará a partir de mañana día 15 de julio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en las páginas web oficiales de la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro: www.escuelademusica.aytoroquetas.org y del Ayuntamiento de Roquetas de Mar: www.aytoroquetas.org.

